



Ayuntamiento de Torrenueva Costa
(GRANADA)

Ctra. Almería 51 Bis
18720 Torrenueva Costa
GRANADA
C.I.F.: P1800009A
TLF. 958655500/FAX. 958655385
torrenuevac@dipgra.es
secretaria.torrenuevac@dipgra.es

SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA
COSTA, EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023

SRES. ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Plácido José Lara Maldonado. (G.R.I.T.O.)

CONCEJALES:

D^a. Angela Bonet Rivera. (G.R.I.T.O.)

D^a. Concepción Gutiérrez Muñoz. (G.R.I.T.O.)

D. Joaquín Haro Rubiño. (G.R.I.T.O.)

D. Manuel López Haro. (GRITO.)

D^a. Isabel M^a. Santos Rico. (G.R.I.T.O.)

D^a. Judit Luque Callejón. (PMAS.)

D. Lorenzo Estévez González. (PP.).

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. Antonio Manuel Carrascosa Callejas. (PSOE-A.)

D^a. M^a. Esmeralda López García. (PSOE-A.)

D^a. M^a. Inmaculada Redondo Medina. (PSOE-A.)

SECRETARIO:

D. Antonio C.de la Torre García.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Municipio de Torrenueva Costa, (Granada), siendo las nueve y treinta horas del día catorce de Junio de dos mil veintitrés; se reunió, bajo la Presidencia de su titular, en funciones, el Pleno, - igualmente en funciones-, de esta Corporación Local, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la Sesión Extraordinaria señalada para el día de la fecha, previa su citación reglamentaria.

Asistieron a la Sesión los miembros de la Corporación que figuran reseñados en el encabezamiento, y excusaron su asistencia los igualmente relacionados; actuando de Secretario, el titular de la Corporación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, explica que se ha convocado en esta fecha para cumplir con la antelación preceptuada en el art. 36.1 ROF., de tres días respecto de la sesión constitutiva de las nuevas Corporaciones locales, prevista legalmente para el próximo sábado, día 17 de junio; y con el único punto en el Orden del Día, de la aprobación de los borradores de actas de las sesiones anteriores pendientes de aprobación, y que habían sido distribuidos con su convocatoria; entrándose seguidamente en su debate.

ÚNICO.- "APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES".-

El objeto de la Sesión, como se ha referido, es el de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 36-1 R.O.F.; a cuyo efecto se han reunido los Sres. Concejales cesantes, para aprobar las actas de las últimas Sesiones plenarias celebradas por la Corporación saliente y que se hallaban pendientes de aprobación.

En su virtud, el Sr. Presidente preguntó si algún miembro de la Corporación tenía algún reparo que efectuar, respecto de los Borradores de las Actas de las Sesiones Plenarias que seguidamente se relacionan, y cuyas copias han sido distribuidas con la convocatoria de la presente: -6/marzo/2023, (Ordinaria); y -2/mayo/2023, (Extraordinaria); produciéndose la siguiente intervención.

Pide la palabra al respecto el Sr. Estévez González (PP.), para matizar su intervención en la sesión del día 2 de mayo, en su punto décimo, "PFEA./2023", puesto que considera importante que quede reflejado en el acta que él no se opone a las obras en sí adscritas a este programa, pero sí a los fundamentos que le hicieron votar en contra: esto es, no solamente los dos hechos que se recogen en el acta, de hacer desaparecer la Patrona de esta Localidad, la Virgen del Carmen, o el cortar el pelo a mujeres, sino principalmente porque el paso de la Desbandá por este Pueblo supuso también que corrieron peligro las vidas de diez personas de Torrenueva: interesando pues que conste dicha precisión en el acta.

Por tanto, siendo admitido dicho reparo por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión, al efecto de su consecuente rectificación en el acta de su razón, y no produciéndose más intervenciones, se declararon aprobadas las siguientes actas por la Presidencia, con las matizaciones que se reseñan:

1.-Acta de la sesión Ordinaria de 6/Marzo/2023.

2.-Acta de la sesión Extraordinaria de 2/Mayo/2023; si bien deberá practicarse sobre su borrador la rectificación que ha quedado consignada, para su modificación en el acta:

-En el punto décimo, "PFEA./2023", en la intervención del Sr. Portavoz del PP., donde dice "...o cortar el pelo a las mujeres, etc." debe decir "...o cortar el pelo a las mujeres, etc., y principalmente por haber provocado que corrieran peligro las vidas de diez personas de Torrenueva: siendo estas las razones que le hacen votar en contra de las obras, y no las obras en sí."

Por tanto, y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión por la Presidencia, a las nueve y cuarenta minutos del día señalado en el encabezamiento; extendiéndose de todo ello la presente Acta, de que DOY FE.

El Presidente en funciones,



El Secretario,

